

RESUMEN EJECUTIVO

TITULO: *RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOSAS NIVEL PLAZA, HELIPUERTO Y SUB SUELO – EDIFICIO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ - GESTIÓN 2020*

INFORME: *INF/MOPSV/UAI N° 0059/2023*

OBJETIVO: El objetivo del presente relevamiento de información específica, es determinar la existencia de documentación e información suficiente, competente y pertinente, sobre el proceso de contratación y cumplimiento de contrato administrativo de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del Centro de Comunicaciones La Paz, a fin de establecer la auditabilidad, y en función a los resultados obtenidos establecer la factibilidad de ejecutar una Auditoria de Cumplimiento, si corresponde.

OBJETO: El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye toda la documentación e información que sustenta al proceso de contratación y cumplimiento de contrato administrativo del proyecto de impermeabilización de losas Nivel Plaza, Helipuerto y Sub Suelo – Edificio del Centro de Comunicaciones La Paz, mismos que se detallan a continuación:

- Proceso de contratación para la ejecución de consultoría impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y subsuelo Edificio Centro de Comunicaciones La Paz.
- Proceso de contratación para la ejecución de Supervisión de obra para proceso de impermeabilización de losas de Nivel Plaza, helipuerto y subsuelo del Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, CUCE: 20-0081-21-1056157-0-E.
- Proceso de contratación N°MOPSV/CCLP/N°01/2020 para la ejecución de obras de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del Centro de Comunicaciones La Paz, CUCE: 20-0081-21-1046666-1-1.
- Comprobantes Registro de Ejecución de Gastos C-31 N°69 de 15/06/2020 y su documentación de respaldo, referente al pago consultoría impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y subsuelo Edificio Centro de Comunicaciones La Paz.
- Comprobantes Registro de Ejecución de Gastos C-31 N°138 y N°160 de 15/09/2020 y 16/10/2020, respectivamente, adjunto su documentación de respaldo, referente al pago de Supervisión de obra para proceso de impermeabilización de losas de Nivel Plaza, helipuerto y subsuelo del Edificio Centro de Comunicaciones La Paz.
- Comprobantes Registro de Ejecución de Gastos C-31 N°136 y N°161 de 11/09/2020 y 16/10/2020, adjunto su documentación de respaldo, referente al pago de planillas de avance de las obras de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del Centro de Comunicaciones La Paz.

- Orden de proceder del 18 de agosto de 2020, suscrita por Ing. Paola Andrea Paniagua Alvarado, Fiscal de Obra, Mijail Jacob Molina Delgadillo, Supervisor de Obra e Ing. Ricardo I. Montes S., Director de Obra A.A. DAERZA-EMROLL.
- Instructivo MOPSV/CCLP/DGE/N°01/2020 del 03 de noviembre de 2020 emitida por el Responsable del proceso de Contracción – RPA, Eddie Glenn García Rossel, para realizar el acto de manera simbólica del proyecto de la obra.
- Memorándum MOPSV/CCLP-ANPE N°03/2020 de 19 de noviembre de 2020, emitida por el Responsable del proceso de Contracción – RPA, Eddie Glenn García Rossel, para nombramiento de la Comisión de Recepción de las obras de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del Centro de Comunicaciones La Paz.
- Otra documentación inherente al relevamiento.

ALCANCE:

El presente relevamiento de información fue realizado de acuerdo a la Norma 217 “Relevamiento de Información” de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1° de noviembre de 2012.

El alcance del trabajo comprendió la revisión y evaluación de la documentación de respaldo, relacionada al proceso de contratación y cumplimiento del Contrato Administrativo del proyecto de la obra de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del Centro de Comunicaciones La Paz de la gestión 2020.

CONCLUSIÓN : Basado en los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, y producto de la evaluación y análisis, se concluye lo siguiente:

- El Centro de Comunicaciones La Paz, realizó el pago de Bs.567.905,67 (Quinientos sesenta y siete mil novecientos cinco 67/100 Bolivianos) por concepto del servicio de impermeabilización de losas nivel plaza, helipuerto y sub suelo del edificio de Centro de Comunicaciones La Paz a favor de la empresa ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DAERZA – EMROLL, siendo que esta empresa no ejecuto las obras de manera adecuada de acuerdo a lo convenido en el Contrato Administrativo, Contrato Modificatorio y las Especificaciones Técnicas, generando además daños en la infraestructura de edificio.
- En relación a la prestación de Servicios de Supervisión de Obra para el Proceso de Impermeabilización de Lozas del Nivel Plaza, Helipuerto y Subsuelo del Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, Gestión 2020, se identifican posibles indicios de responsabilidad civil debido a que no se cumplió a cabalidad con la labor de controlar y fiscalizar la ejecución de los trabajos encomendados a la empresa supervisora REVINGD S.R.L., puesto que no advirtió, ni expuso las irregularidades técnicas detectadas, por un importe total de Bs.14.940,45 (Catorce mil novecientos cuarenta 45/100 bolivianos).



Por otra parte, y considerando que producto de la recopilación y evaluación de información con el fin de obtener una apreciación preliminar, se han identificado irregularidades, estos serán comunicados a través de informes, los cuales serán emitido por separado, dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

La Paz, 15 de noviembre de 2023



Leticia Cecilia Zúñiga Luna Cañaviri
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Reg. Mat. Prof. CAUB - 4450 CAULP - 11645
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda